

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la IV edición del “FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO GUALEGUAY”, que se llevará a cabo en la Ciudad homónima de la Provincia de Entre Ríos, República Argentina; los días sábado 23 y domingo 24 de noviembre 2024, en el Auditorio Municipal “ex Mercado Modelo”, con la participación de renombrados artistas nacionales y extranjeros y la conducción del Gran “Silvio Soldán”.

Antola Marcela

Morchio, Francisco
Coli, Marcela
Sarapura, Natalia Silvina
Carrizo, Ana Carla
Giorgi, Melina
Tournier, José Federico
Coletta, Mariela
Tavela, Danya
Cobos, Julio
Barletta, Mario

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés la IV edición del “FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO GUALEGUAY”. Esta cuarta temporada se desarrollará los días sábado 23 y domingo 24 de noviembre 2024, en el Auditorio Municipal “ex Mercado Modelo” y contará con la participación de renombrados artistas nacionales y extranjeros y la conducción del Sr. Silvio Soldán.

Es de destacar, que este festival que anualmente congrega a gran cantidad de público, artistas, músicos, bailarines tanto de la provincia como de todo el país, y donde además participan artistas extranjeros y grandes figuras invitadas, cuenta con la producción y dirección del Prof. Daniel Alexis Emlek y el auspicio de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte del Municipio de Gualeguay.

Asimismo, el FESTIVAL INTERNACIONAL DE TANGO ha sido declarado “De interés Cultural por la Provincia de Entre Ríos” y por el “Municipio de Gualeguay”.

Gualeguay, desde hace 4 años, es una más de las pocas e importantes ciudades del mundo que organizan Festivales Internacionales de Tango; y desde octubre del año 2023 nuestro Festival estrenó su “Membresía” recibida por su Director en la Ciudad de Montevideo, Uruguay; en la prestigiosa Organización Internacional “RUTA INTERNACIONAL DEL TANGO Y EL TURISMO” integrada por 28 Ciudades organizadoras de Festivales de Tango en Latinoamérica, Oceanía, Asia y Europa.

Por ello, es correcto decir que éste Festival es el mayor aporte a la promoción de la cultura del



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Tango de la región litoral Argentina.

El género Tango es una de las manifestaciones artísticas más abarcativas en cuanto a las disciplinas culturales que en él se manifiestan: sólo por nombrar las más populares, la danza, la música y el canto forman parte de ese universo. Pero también podemos agregar los poetas autores y compositores, arregladores, artistas plásticos, escultores, artesanos, luthiers, sastres, confeccionistas de calzados, ropa de tango, etc.

El propósito es poner más énfasis en fomentar en nuestra ciudad y área de influencia, tres de todas esas manifestaciones en especial: MÚSICOS, EL CANTO Y LA DANZA. Por ello la propuesta es que el Festival Internacional de Tango Gualeguay realice concursos mediante Preselección de artistas en instancias previas a la Gala de cierre del Festival Mayor, de cantores/ras y parejas de baile y ballets coreográficos, con acompañamiento de músicos en vivo o con pistas musicales.

Con el fin de apuntalar aún más la importancia del Festival y sus auspiciantes, además de la membresía en la organización “Ruta Internacional del Tango”, se ha firmado un acuerdo de Alianza cultural y coparticipación internacional con el Director del Festival Internacional de Tango de la Ciudad de Pereira (Colombia), por medio del cual ambos directores con sus auspiciantes se comprometen a entrecruzar los artistas que hayan resultado Ganadores de los certámenes de Voces respectivos, premiando su logro con la participación “directa” en el escenario Mayor del Festival aliado y dando la posibilidad que el artista impulse su carrera becándolo para ayudarlo a vivir una experiencia internacional única y que muchas veces por sí solos no pueden realizar por problemas logísticos, económicos, etc. De ésta manera se busca la mayor participación y profesionalización de los aspirantes a los certámenes y la confraternidad colombo-argentina, pueblos tan amantes del Tango.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

Que atento las razones invocadas, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Antola Marcela

Morchio, Francisco

Coli, Marcela

Sarapura, Natalia Silvina

Carrizo, Ana Carla

Giorgi, Melina

Tournier, José Federico

Coletta, Mariela

Tavela, Danya

Cobos, Julio

Barletta, Mario